

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 049

junio 07 de 2023

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 20023802 PT 20177	Ejecutivo	MARIA EUGENIA BENITEZ SANTOS	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	Auto confirmado CONFIRMAR el auto proferido el 11 de noviembre de 2022 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	06/06/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002202 00006101 PT 19812	Ordinario	GARAY LEON HERCILIA	COLPENSIONES	Auto decreta Nulidad Consulta Sentencia DECLARAR DE OFICIO LA NULIDAD de todo lo actuado a partir de la sentencia apelada y consultada proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta del día 20 de abril de 2022 inclusive; en su lugar, Declarar la FALTA DE JURISDICCIÓN para conocer la demanda interpuesta por la señora HERCILIA GARAY LEÓN contra COLPENSIONES.	06/06/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07 /06 /2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario